

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 287

Fecha: 28 de diciembre de 2015

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzun (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Carlos Frontaura Rivera
Don Claudio González Urbina
Doña Lorena Fries Monleón
Don Roberto Garretón Merino
Don Sergio Micco Aguayo
Don Manuel Nuñez Poblete

TABLA

1. Aprobación de acta 286. 2. Recurso de protección Comisión Valech. 3. Aprobación de propuesta de Informe sobre Misión de Observación a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Chañaral. 4 Varios.

1. Aprobación de acta 286.

Se aprueba el acta 286.

2. Recurso de protección Comisión Valech.

La directora informa sobre el fallo del recurso de protección en que se solicita la entrega de la documentación relativa a la calificación de una persona como víctima en la Comisión Valech I.

Recapitula las acciones realizadas, la posterior consulta al Consejo para no apelar e indica que de acuerdo a lo revisado, el tenor del fallo resulta claro y en consecuencia procederá a entregar lo solicitado. Entrega información sobre el estado de los antecedentes recibidos y de cómo se ha ido consignado cada una de las incidencias.

Se produce una ronda de intervenciones sobre el secreto, sus efectos, las razones, la posición que ha sostenido el Consejo, la opinión que tiene el consejero Miguel Luis Amunátegui en su calidad de miembro de dichas Comisiones, la necesidad de evaluar caso a caso cada solicitud que se presente, etc.



La directora agrega que los antecedentes se presentarán en un sobre cerrado con un escrito de Cúmplase lo ordenado, indicando en dicha presentación las obligaciones que le impone la ley, entro otras consideraciones.

3. Aprobación de propuesta de Informe sobre Misión de Observación a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Chañaral.

La directora informa sobre las observaciones recibidas por el Consejero José Aylwin, las cuales fueron incorporadas y solicita su aprobación, no obstante se encuentran pendientes las observaciones que enviarán a la brevedad otros consejeros.

Los/as miembros del Consejo aprueban la propuesta de Informe sobre Misión de Observación a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Chañaral con las observaciones que se incorporen.

4. Varios.

a. Ley de lobby.

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

b. Situación en la Araucanía.

La directora informa que el tema será tratado en la próxima sesión. Agrega que en los cabildos ciudadanos que se están desarrollando en la región, el INDH está participando en calidad de observador.

c. Reunión Presidente Corte Suprema.

La directora informa de la reunión sostenida con el Presidente de la Corte Suprema don Sergio Muñoz y de los temas tratados, entre otros la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el INDH y la Corte Suprema, y el estado de cumplimiento de algunos fallos que impactan en materia de derechos humanos.

d. Institucionalidad en derechos humanos.

La directora informa sobre la reunión sostenida con Nicolás Espejo y los temas tratados (proyecto de ley de garantías, creación de la Defensoría de la Niñez, etc).

Los/as miembros del Consejo intervienen para dar su opinión sobre la necesidad de contar con una institucionalidad en derechos humanos robusta, que sea


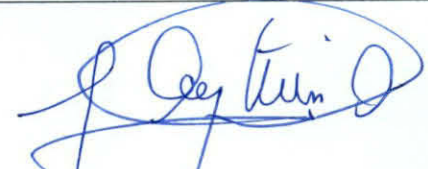


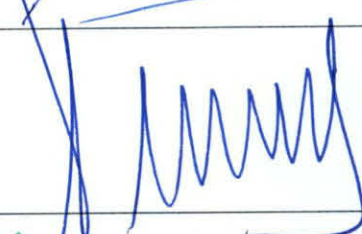






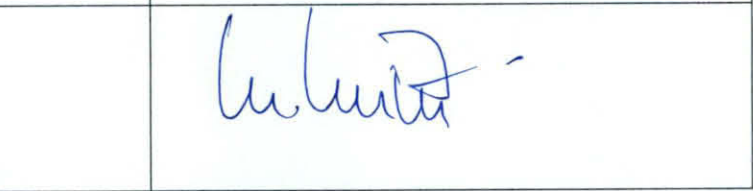
efectiva en el mandato de promoción y protección de los derechos humanos, que sea especializada en el tratamiento de las temáticas pero que no genere confusión en la ciudadanía en cuanto adonde recurrir, entre otras observaciones.

La directora recuerda que en el mes de marzo presentará el documento sobre institucionalidad en derechos humanos que refleje la posición del INDH respecto a las propuestas actuales que se están discutiendo sobre creación de órganos en materia de protección y promoción de los derechos humanos y que se realizará un seminario sobre la materia.

Resumen de acuerdos adoptados.

- Se aprueba el acta 286.
- Se aprueba Informe sobre Misión de Observación a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Chañaral.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	

Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Manuel Nuñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto